



contratacion juridica <contratacion.juridica@fundacionunivalle.org>

## Observaciones CONVOCATORIA PÚBLICA No. 013 DE 2024

1 mensaje

Carolina Matiz <carolinamatiz13@gmail.com>

22 de noviembre de 2024, 10:56

Para: contratacion.juridica@fundacionunivalle.org, contacto@fundacionunivalle.org

**Estimados señores,**

Fundación Universidad del Valle:

Con el propósito de promover una mayor diversidad de participantes y asegurar la transparencia en el proceso actualmente en curso, me permito presentar para su consideración las siguientes observaciones:

- 1. Indicador de Capital de Trabajo:** Solicitamos que, en el caso de consorcios o uniones temporales, el indicador de capital de trabajo se evalúe sumando el capital de trabajo total de cada uno de los miembros, en lugar de hacerlo en función del porcentaje de participación de cada integrante. Este ajuste favorecerá una evaluación más justa y permitirá la participación de consorcios que combinen diversas capacidades técnicas y financieras, lo que fortalecerá la competencia y contribuirá a una mayor calidad en la ejecución de los contratos.
- 2. Criterios de Evaluación de la Oferta – Evaluación Económica:** Solicitamos que se considere la posibilidad de eliminar el requisito de contar con un cupo de crédito aprobado. Fundamentamos esta solicitud en los siguientes puntos:
  - **Complejidad para su obtención:** Obtener un cupo de crédito para un proceso de tal magnitud resulta extremadamente complejo, sobre todo dentro de los plazos establecidos por la entidad.
  - **Impacto en la transparencia del proceso:** La exigencia de este requisito, sumada a los tiempos limitados para cumplirlo, podría restringir la participación de oferentes en condiciones equitativas, afectando la competencia y la transparencia del proceso de contratación.

Recomendamos que se evalúen alternativas que permitan asegurar la solvencia económica de los oferentes sin imponer restricciones que puedan limitar la participación y la transparencia del proceso.

- 3.** Con el objetivo de asegurar una mayor pluralidad de oferentes y garantizar la transparencia del proceso en curso, me permito acudir a su despacho para solicitar una ampliación del plazo establecido para la presentación de ofertas.

Esta solicitud se fundamenta en que el plazo otorgado para la presentación de propuestas es inferior a cinco días hábiles, lo cual resulta insuficiente dada la magnitud de la propuesta requerida. En consecuencia, solicitamos de manera respetuosa que se considere la modificación de la fecha de cierre, extendiéndola al plazo máximo permitido por la legislación vigente, con el fin de ofrecer condiciones equitativas para todos los participantes y permitir una adecuada preparación de las propuestas.

Atentamente Equipo de licitaciones